



La Unesco elogia al Perú por la gestión y conservación de Machu Picchu, Chan Chan y el Centro Histórico de Lima

MAPI

Organismo internacional destacó los esfuerzos del Estado peruano para afrontar las amenazas y prevenir el deterioro de estos sitios declarados Patrimonio Mundial.

La Unesco elogió el compromiso y el esfuerzo desplegado por el Estado Peruano para la gestión y conservación del Santuario Histórico de Machu Picchu, de la Zona Arqueológica de Chan Chan y el Centro Histórico de Lima, lo que ha permitido afrontar con éxito las amenazas y prevenir el deterioro de estos sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad.

La felicitación del organismo intergubernamental fue recibida con gran satisfacción por la delegación peruana, presidida por el Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura, Juan Pablo de la Puente Brunke, que participó en la 39ª Sesión del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, desarrollada entre el 29 de junio al 8 de julio en la ciudad de Bonn, Alemania.

En la reunión, el Comité destacó los importantes avances realizados en Machu Picchu por el Ministerio de Cultura y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), con el apoyo de otras instituciones públicas y

privadas, que se comprometieron a implementar las recomendaciones de la UNESCO para proteger y lograr la sostenibilidad de la conservación del Santuario.

Los miembros del Comité también elogiaron al Perú por haber instalado un sistema de gestión operativo y sostenible para enfrentar amenazas y factores de deterioro de Chan Chan, así como por las medidas implementadas para afrontar las amenazas del Fenómeno El Niño, en el marco del Programa de Prevención ENSO 2014-2015.

El Comité ha solicitado un informe sobre el estado de conservación de este sitio y el avance en la implementación de las recomendaciones con el fin de ser examinadas en su 40ª Sesión que se desarrollará en el 2016. Si el Perú continúa aplicando esta exitosa estrategia de conservación, podría procederse al retiro de Chan Chan de la Lista del Patrimonio en Peligro.

En otros temas, el Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco también aprobó la Declaración del Valor Universal Excepcional de 6 sitios peruanos (Centro Histórico de Arequipa, Parque Nacional Huascarán, las Líneas y Geoglifos de Nasca y Pampas de Jumana, el Parque Nacional del Manu, el Parque Nacional Río Abiseo y el Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino), documento sustantivo para la inscripción de bienes culturales y naturales en la Lista del Patrimonio Mundial, pues establece y fundamenta los valores esenciales y destacados como casos únicos en el mundo, otorgándoles la categoría de Patrimonio Mundial.

MAPI

Cabe recordar que el Perú fue elegido miembro del Comité del Patrimonio Mundial para el período 2013-2017. De esta forma, se le asignó la enorme responsabilidad, compartida por otros 20 países que conforman este órgano gubernamental de Unesco, de evaluar y recomendar las medidas más pertinentes para

garantizar la protección y conservación de los sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, que a la actualidad suman 1,034.

En esta 39° Sesión los Estados Parte miembros del Comité del Patrimonio Mundial examinaron diversos temas relacionados a la implementación de la Convención de Unesco de 1972, entre ellos, los estados de conservación de 48 sitios inscritos en la Lista del Peligro y de 92 sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. Asimismo, decidieron la inscripción de 23 nuevas nominaciones en la Lista del Patrimonio Mundial presentadas por diversos Estados Parte de la Convención.

La delegación peruana en Alemania estuvo conformada, además, por el Embajador José Manuel Rodríguez Cuadros, Delegado Permanente del Perú ante la Unesco; Ana María Hoyle, Directora General de Patrimonio Cultural y Directora de Sitios del Patrimonio Mundial del Ministerio de Cultura; Ricardo Ruiz-Caro, Director de la Dirección de Cultura de Cusco; Pedro Gamboa, Jefe del SERNANP; Marcos Pastor, Asesor técnico de la Presidencia del Consejo Directivo de SERNANP; José Carlos Nieto, Jefe del Santuario Histórico Machu Picchu – SERNANP; y el Ministro Consejero Augusto Bazán, Representante Alternativo de la Delegación de Perú ante UNESCO.